



Robajón



Atribución de imagen: Angel Castaño con IA Dall-e

En español: Ladrón

[*adjetivo sustantivo coloquial peyorativo*]

Persona que roba, especialmente si lo hace repetidas veces o de forma habitual, sobre todo cuando son hurtos de poca monta.

Ver: [-jón](#), [Asaltahuertas](#), [Ladrón](#), [Quitajón](#), [Robal](#), [Robón](#), [Sel de la uña](#)

- Nô los dejan entral en comercio nenguno porque son unos robajones.
- Eres un robajón, que m'has quitao el borra, te vas a enteral cuando se lo diga a mi helmano.

Campos semánticos: [Defectos](#) [Personas](#)

Comentarios:

La palabra **robajón** se usa sobre todo para definir a las personas que son ladrones por naturaleza, que roban cosas con frecuencia, o al menos ha robado cosas varias veces. Normalmente se usa para hurtos menores, no para robos serios. Es muy frecuente en el vocabulario infantil, donde basta con pensar que un niño ha quitado una cosa a otro para llamarle **robajón**.

Origen: Germánico. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del germánico **raubôn** (*saquear, robar*) procede el castellano **robar** (*tomar para sí lo ajeno*). Se le añade el sufijo peraleo **-jón**, sufijo peyorativo para referirse a la persona que realiza una acción despreciable.